



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

Acta

COMITÉ EJECUTIVO

Sala de conferencias 01, Victoria Quay, Edimburgo

Jueves, 9 de Julio de 2015

1. Bienvenida a cargo del Presidente (Bertie Armstrong)

- Se han recibido disculpas por ausencia de Sean O'Donoghue (Killybegs FPO/ Organización de Productores de Killybegs) y de Eibhlín O'Sullivan (FPO del Sur y el Oeste de Irlanda). El presidente da la bienvenida a Hugo Boyle en su condición de representante de la FPO de Irlanda del Sur y del Este (Caitlín Uí Aodh ha dimitido).
- Aprobación del orden del día; aprobado tal y como aparece redactado.
- Aprobación del acta de la última reunión (Bilbao, el 22 de Abril de 2015).
Una corrección en el punto 6 - donde dice "Hace falta una propuesta para un PPA para las ANOC" *propuesta* debería sustituirse por *consulta*.
El resto del acta ha sido aprobada tal y como aparece redactada.

Informe sobre la reunión de coordinación entre la Comisión y los CC (Bruselas, el 23 de Junio de 2015) (Presentado por el Presidente).

Principales temas de la reunión:

- Comunicación sobre las oportunidades de pesca. Los CC están de acuerdo en decir que el cuadro positivo que se desprende del texto es bueno, aunque la imagen de la situación en el Mediterráneo no lo sea tanto. La CE comunica que se procederá al aumento de cuota, aunque estos deberán ser neutros con relación a F. La fecha límite de consulta para esta comunicación es el 30-09-2015.
- Información sobre los avances en cuanto al nuevo marco de medidas técnicas. La idea general es de ir más allá de la actual reglamentación, extremadamente normativa, y de simplificarla lo más posible. Solo los temas centrales deberían ser tratados a nivel de la UE, el resto debería trasladarse al nivel regional. En este momento se está evaluando el impacto con publicación de la propuesta de aquí a finales de año.
- Reglamentación de control. La evaluación contemplada al cabo de 5 años está en curso. Los Estados miembros pidieron a la CE una evolución y no una revolución, no se podrá plantear ningún cambio de envergadura. Si los CC quieren proponer cambios importantes, esto se traducirá en un esfuerzo adicional.



- Punto planteado por los CC. La nueva PPC ha generado mucha presión sobre los recursos, especialmente en materia de OD y esto ha sido reconocido por los altos funcionarios de la CE. Se constituirá un pequeño grupo de CC para evaluar la extensión del problema.
- Un panel de discusión sobre la Gobernanza fue organizado por la Oficina Europea para la conservación y el desarrollo (OECD, [lien](#)) en el Parlamento Europeo el 23 de junio, donde Serge García presentó el libro recientemente publicado sobre "governabilidad para la conservación de la gestión de la pesca marina y la biodiversidad". Representantes de varias CCs participó como Lowry Evans, de la DG MARE. esta fue una discusión oportuna dada la Comisión actual consulta sobre la gobernanza y el hecho de que el Comité Peche EP será redactando una iniciativa propia Informe sobre este tema con el ponente principal ya designado MPE Nicolai.
- La DGMARE ha lanzado una consulta sobre la gobernanza internacional en los océanos que se refiere a dicho tema ([lien](#)). El grupo sugiere que sería tal vez interesante mejorar la gobernanza en la Unión Europea antes de pasar a la publicación.

2. Acciones que proponen los grupos de trabajo

- Grupo de trabajo 1 (Oeste de Escocia)
 1. Solicitar a los EM afectados datos nacionales sobre las rayas y realizar su seguimiento.
 2. Redactar una carta por parte de todos los CC destinada a la CE recogiendo de forma concreta las preocupaciones y dudas con relación a la DO. Fecha límite para su redacción: dos semanas.
 3. Organizar una consulta con el Grupo de Redacción de Dictámenes (ADG) sobre los PPA de las ANOC (**11 Sept – mediante petición de extensión a la Secretaría o mediante procedimiento escrito del Presidente para que se examine la cuestión**).
 4. Constituir un grupo de reflexión donde estén representados todos los GT del CC para seguir con el debate sobre los PPA.
- Grupo de trabajo 2 (Oeste de Irlanda y Mar Céltico)
 1. Apoyar al GT3 para seguir con el grupo de reflexión inter-CC sobre la lubina.
 2. Apoyar al GT1 en la redacción de una carta dirigida a la CE sobre la OD.
 3. Apoyar al GT1 en la constitución de un grupo de reflexión sobre los PPA.
 4. Redactar un mensaje de apoyo al proyecto CEFAS sobre el galludo e informar a los demás EM del proyecto.
 5. Recomendar el aumento del TAC de la solla para tener en cuenta las capturas reales.
 6. Sugerir que la presentación del dictamen del CIEM sobre los stocks afectados se realice por grupos de trabajo en lugar de realizarse en asamblea general.
- Grupo de trabajo 3 (Canal de la Mancha)
 1. Apoyar al GT1 en la redacción de una carta dirigida a la CE sobre la OD.
 2. Proponer que se mantenga el grupo de reflexión inter-CC sobre la lubina.
 3. Proponer un grupo de reflexión sobre las rayas para ayudar a desarrollar proyectos en otros EM siguiendo la pauta de RAIMOUEST.



4. Apoyar la propuesta del GT2 para que el CC redacte un mensaje sobre el proyecto galludo.
 5. Apoyar la búsqueda de fuentes de financiación para que siga adelante el trabajo del GAP2 en colaboración con el CC-ANOC.
- Grupo de trabajo 4 (Mar de Irlanda) Presidente / Relator
 1. Constituir un grupo de reflexión sobre la implantación de la OD en el Mar de Irlanda de ser posible / necesario combinado con un grupo de reflexión horizontal.
 2. Solicitar a la Secretaría que examine la implantación de la OD en las demás regiones (Báltico y pelágicos actualmente, Mar del Norte y Aguas Occidentales Australes, en previsión) concretamente las responsabilidades relativas a los descartes realizados por pescadores que no formen parte de organizaciones de productores y a las definiciones de las pesquerías.
 3. Entre el 2015 y el 2017 se realizará una evaluación del Mar de Irlanda. El GT4 verá el tema y ayudará de ser necesario.
 4. Apoyar al GT1 en cuanto a la redacción de una carta dirigida a la CE sobre el tema de la obligación de desembarque.
 - **Debate/ Adopción de acciones por el Comité Ejecutivo**

El Presidente da las gracias a los grupos de trabajo por sus propuestas y subraya que todos los grupos han tratado una serie de "temas horizontales". Del examen del trabajo realizado por el CC-ANOC y otros CC se desprende que el dictamen más eficaz de estos últimos años es el que proviene de los grupos de reflexión. Los grupos de trabajo permiten identificar los puntos que deben ser examinados por el Comité Ejecutivo, pero dichos puntos son a menudo pertinentes para un gran número de grupos de trabajo, y hasta para el propio CC. El seguimiento de estos elementos parece que es mejor cuando recae en los grupos de reflexión. Para seguir trabajando de manera eficaz. El presidente sugiere que el CC no debería dedicar mucho tiempo a los GT "habituales" y que debería dirigirse a los grupos de reflexión a la hora de presentar dictámenes y adoptar medidas una vez que los temas hayan sido identificados por los GT.

Sigue un debate importante sobre el mejor proceso de trabajo para el CC que plasmamos a continuación.

Barrie Deas admite que ha habido muchas redundancias entre los grupos de trabajo, y que en los debates de los mismos se saca a la luz puntos importantes que no aparecen en los dictámenes. Los grupos de reflexión son más eficaces a la hora de generar dictámenes consensuados y evitar redundancias. Sugiere el poder contar con un pequeño grupo encargado de poner las ideas encima de la mesa (por ejemplo: profesional relator para redactar las actas y los proyectos de dictamen, como es el caso en los otros CC).

Jacques Pichon: las agendas de reunión de los grupos de trabajo son demasiado redundantes. Necesitamos un sistema más flexible en este CC. El sistema actual genera dictámenes eficaces gracias a los grupos de reflexión.

Andrew Clayton: está de acuerdo con la idea de eliminar las redundancias de las reuniones. Debbie Crockard: parece ser un problema recurrente. ¿Tal vez reduciendo los grupos de trabajo se podrían confiar las cuestiones subregionales a los grupos de trabajo dejando las cuestiones horizontales a los grupos de reflexión?



John Anderson: reconoce que la estructura podría ser más eficaz- a saber reducir las redundancias y trabajar en grupos de reflexión a la hora de elaborar dictámenes.

Francis O'Donnell: la agenda del GT Mar de Irlanda es similar a la de los demás grupos de trabajo ¿hace falta propuestas de grupos de trabajo para identificar temas para el Comité Ejecutivo?

Jacques Pichon: los grupos de reflexión han mejorado el sistema, aunque esto no quita para que los grupos de trabajo no generen buenos dictámenes.

Jesús Lourido: para él, el diagnóstico está claro, hace falta un sistema flexible. Aconseja mantener los grupos regionales para tratar los temas regionales y contar con grupos (de reflexión) para los temas identificados por las subzonas o por el grupo ANOC en su totalidad.

Marc Ghiglia: independientemente de la estructura, y del grupo, es importante que la gente que se sienta alrededor de la mesa quiera cooperar y llegar a un compromiso.

Presidente: habrá generalmente una diferencia entre el punto de vista individual de los miembros y el compromiso necesario en el seno del CC-ANOC. Todo el mundo alrededor de la mesa tiene que estar dispuesto a debatir un dictamen de compromiso para la CE, pero los miembros deberían constatar que en los dictámenes enviados al grupo regional de los EM, aparecen recogidos los distintos matices de opinión.

Mike Park: en cuanto a la estructura, habría que tenerlo en cuenta en el momento de redactar la agenda. Los temas generales deberían excluirse de la agenda del grupo de trabajo para ser desviados a grupos horizontales encargados de estas cuestiones de manera a que todas las personas necesarias puedan asistir a las reuniones sin demasiados solapamientos. Sugiere que se constituyan grupos de cuestiones horizontales para evitar las redundancias en las agendas de los GT.

Emiel Brouckaert: comunicación sobre los participantes en las distintas reuniones, hay que velar para que todas las partes afectadas estén presentes en los grupos pequeños.

LM: sugiere que se aborde el enfoque con los otros CC.

Daniel Lefèvre: habría que evitar los solapamientos entre los grupos de trabajo. Los puntos horizontales habrían de incluirse en un "orden del día horizontal", el Comité ejecutivo debería intervenir. Sería bueno contar con un relator externo, para pequeños grupos de reflexión con listas claras de participantes. Sería necesario contar en primer lugar con el sector y después las entidades públicas. Tal vez sería conveniente poder votar en caso de no alcanzarse un consenso.

Liane Veitch: está de acuerdo en contar con reuniones separadas para las cuestiones horizontales, lo que además recortaría los GT. Tal vez que los grupos de trabajo no deberían reunirse que si hay temas específicos en las agendas de las reuniones.

Kara Brydson: recuerda que los GT ya han sido recortados. Sugiere que se modifique la estructura del CC basándose en temas más que en subregiones. No habría que tener miedo en modificar la estructura.

Resumiendo: los participantes en la reunión se muestran de acuerdo en decir que los solapamientos de las agendas de reunión entre los grupos de trabajo son ineficaces y que los grupos horizontales (eventualmente con un relator externo) son una buena propuesta en esos casos. La Secretaría subraya que podría crearse el puesto de agente encargado de la gestión de los descartes y que fue objeto de debate el año pasado, para que la Secretaría dedique más atención a este tema. Hay que añadir que si esto genera un cambio estructural habrá que contar con el acuerdo de la AG. Sin embargo, las ideas evocadas en esta reunión pueden



aplicarse habida cuenta del marco de los estatutos actuales. La **Secretaría** examinará el tema: anexo 2.

Barrie Deas se propone para la redacción de una nota con una proposición basada en el consenso general para que, a partir de ahí, pueda elaborarse una propuesta que pueda ser valorada mediante procedimiento escrito. Para su redacción contará con la ayuda de la Secretaría. En este documento se puede abordar una nueva función por parte de la Secretaría.

Punto de acción: Propuesta sobre la optimización del procedimiento de consejos de redacción que será elaborada por Barry Deas y la Secretaría para ser tratada a continuación mediante procedimiento escrito.

Punto de acción: El presidente redactará una carta de agradecimiento dirigida a Lowri Evans por su contribución como DG en la DGMARE.

El Comité Ejecutivo acepta que los GT se encarguen de los puntos de acción.

Punto de acción: Compilar las cuestiones y ejemplos concretos en cuanto a la implantación de la OD (plazo 2 semanas) para ser remitidos a la CE.

3. Contribución del CC a las consultas (Presidencia)

a. Obligación de Desembarque

Informe sobre la reunión con la presidencia de los EM (el presidente, el informe será transmitido a la AG). La nueva presidencia holandesa invitó a Bertie y a Liane a un debate abierto que fue muy bien valorado. Comunicaron un calendario aproximativo de temas y reuniones con los grupos de alto nivel y grupos técnicos. Las próximas reuniones con los GAN tendrán lugar en Octubre y Noviembre, mientras que el próximo grupo técnico se reunirá en Septiembre. El CC asistirá a esta reunión. Principales temas tratados: El control. Se creará un grupo de expertos de control, tal vez algún miembro del CC desee participar. Flexibilidad entre especies y etapas: se pide al CC que establezca una lista con las acciones que habría que tener en cuenta en estos dos temas.

El desarrollo de los PPA en otras regiones: el PPA para el Báltico es incierto, el PE y la CE no se ponen de acuerdo sobre los términos genéricos.

b. Nuevo reglamento de control

Debatido en el punto 2.

c. Dictamen científico y Comunicación de la Comisión

Hay una consulta permanente de las partes implicadas relativa a una comunicación de la Comisión (igualmente conocida como «Declaración política» - ver [link](#)). La fecha límite es el 30 de Septiembre. El presidente pregunta a los participantes si el sector debe responder o si los miembros desean responder separadamente, lo que es una opción. Los miembros no se pronuncian de forma inmediata.



d. Futuras exigencias de trabajo

Debatidas en el punto 3.

4. Fragmentos de Video -(Secretaria)

La Secretaría ha elaborado una serie de vídeos abiertos destinados a informar, a través de la página web del CC, de los cometidos y las cuestiones de trabajo del CC. El tema fue debatido en Septiembre de 2014. Los videos han sido presentados y el grupo ha alabado el mensaje positivo aceptando que se incluyan en la página web para su difusión.

Punto de acción: La Secretaría debe divulgar fragmentos de vídeos a través de la página del CC-ANOC.

5. Resumen de las acciones adoptadas y observaciones finales del presidente

Punto de acción: Propuesta para optimizar el procedimiento de redacción de los dictámenes a cargo de Barry Deas y que será tratado mediante procedimiento escrito de la Secretaría.

Punto de acción: El presidente, en nombre del CC-ANOC, redactará una carta de agradecimiento dirigida a Lowri Evans por su contribución como DG de la DGMARE.

El Comité Ejecutivo acepta que los GT se encarguen de los puntos de acción.

Punto de acción: Compilar las cuestiones y ejemplos concretos en cuanto a la implantación de la OD (plazo 2 semanas) para ser remitidos a la CE.

Conclusiones: El presidente informará al CC si surgen temas durante el verano que obliguen una respuesta a la consulta sobre la declaración política por parte del CC.

Punto de acción: La Secretaría divulgará fragmentos de vídeos a través de la página del CC-ANOC.

El presidente clausura la reunión a las 13h25 dando las gracias a participantes e intérpretes.



Annex 1 LISTA DE PARTICIPANTES

| MIEMBROS COMITÉ EJECUTIVO | | |
|----------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Bertie | Armstrong | North Western Waters AC |
| Emiel | Brouckaert | Rederscentrale |
| Kara | Brydson | RSPB Scotland |
| Debbie | Crockard | Seas at Risk |
| John | Crudden | European Anglers Association |
| Barrie | Deas | National Federation of Fishermen's Organisation |
| Ross | Dougal | Scottish Fishermen's Federation |
| Marc | Ghiglia | CNPMEM |
| Hugo | González | Asociación Nacional de Armadores de Pesca de Gran Sol |
| Jacques | Pichon | Association Nationale des Organisation des Producteurs |
| Despina | Symons | European Bureau for Conservation and Development |
| Jesús | Lourido García | Puerto de Celeiro S.A. OPP-77 |
| Eduardo | Miguez | European Association of Ports and Auctions |
| Geert | Meun | Dutch Fish Product Board |
| Liane | Veitch | ClientEarth |
| John | Woodlock | Irish Seal Sanctuary |
| OBSERVADORES | | |
| Anne-Margaret | Anderson | The Scottish White Fish Producers Association |
| John | Anderson | Scottish Fishermen's Organisation |
| Stéphan | Beaucher | Consultant |
| Andrew | Clayton | The Pew Charitable Trusts |
| Dave | Cuthbert | New Under Ten Fishermen's Association |
| Gonzague | de Moncuit | Ministère de l'écologie, du développement durable et de l'énergie |
| Kevin | Charlot | CNPMEM |
| Mindaugas | Kisieliauskas | European Commission |
| Daniel | Lefèvre | CRPMEM de Basse Normandie |
| Laurent | Markovic | European Commission |
| Francis | O'Donnell | Irish Fish Producers Organisation |
| Glenn | Quelch | European Fisheries Control Agency |
| Dominique | Thomas | Coopératives Maritimes Etaploises & Armement Cooperatif Artisanal du Nord |
| Paul | Trebilcock | Cornish Fish Producer's Organisation |
| Delphine | Roncin | CRPMEM Nord – Pas de Calais / Picardie |
| Carrie | Hume | Marine Conservation Society |
| Emanuel | Kelbérine | CDPM 29 |
| Sylvie | Roux | CDPM 22 |
| Jim | Portus | EWFPPO |
| SECRETARÍA | | |
| Conor | Nolan | Executive Secretary |
| Barbara | Schoute | Deputy Executive Secretary |
| Joanna | McGrath | Executive Assistant - Finance and Administration |



Anexo 2. Copia de las normas de procedimiento (versión Enero 2013)

Sección relativa a la «estructura»

[.....]

El CCR para las Aguas Noroccidentales se ocupara de las pesquerías de la zona CIEM VI (oeste de Escocia) y de la totalidad de la zona CIEM VII, incluidas las subzonas VIId y VIIe. Habida cuenta del tamaño de la zona, se propone que el trabajo del CCR de las Aguas Noroccidentales se divida en cuatro subzonas geográficas claramente definidas:

- 1. Oeste de Escocia, subzonas CIEM Vb (CE) VI a, b*
- 2. Accesos occidentales al Oeste de Irlanda, subzonas CIEM VIIbj del Mar Céltico (salvo zonas d,e)*
- 3. Zonas CIEM VIId y VIIe del Canal de la Mancha*
- 4. Zona CIEM VIIa Mar de Irlanda*

Se instaurarán cuatro grupos de trabajo, sobre la base de estas subregiones, para ayudar al Comité Ejecutivo a elaborar propuestas específicas a la región de las pesquerías y emitir dictámenes en los objetivos generales del RAC para las Aguas Noroccidentales. Estos grupos de trabajo permitirán la participación de un amplio abanico de expertos técnicos, al igual que ampliar el alcance de la participación de las partes implicadas. Los miembros con derecho a voto de los grupos de trabajo deberán ser miembros de la Asamblea General del Consejo Consultivo Regional de las Aguas Noroccidentales.

Estos grupos no impedirán la modificación de la zona de competencia de los grupos de trabajo, la constitución de grupos de trabajo centrados en cuestiones adicionales, simples o múltiples, o de otros subgrupos, por decisión o bajo la dirección del Comité Ejecutivo. El anexo I recoge la estructura inicial del CCR que puede modificarse para incluir los grupos de trabajo adicionales constituidos por el Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo del CCR-ANOC coordinará las actividades diarias del CCR-ANOC y de sus grupos de trabajo, y será el árbitro final de todos los dictámenes u opiniones emitidos por el CCR-ANOC. Los grupos de trabajo disfrutaran de una cierta libertad de acción en el marco de su programa de trabajo en función de las características de las pesquerías bajo su competencia.